

## **Capítulo VIII**

### **Las fases históricas de la dependencia**

La dependencia no es una teoría, como han pretendido ciertos autores, sino una categoría de análisis. Sirve para analizar parte de la historia latinoamericana, especialmente aquella que se inicia con la colonización hispano-lusitana. Hay que aplicarla tomando en cuenta la especificidad de cada región o país en una época histórica determinada, porque no fue igual la dependencia del período colonial que la del siglo XX, cuyo análisis debe hacerse a la luz de la teoría del imperialismo.

Cabe destacar que la dependencia, como categoría de análisis, ha enriquecido la teoría del imperialismo, especialmente en aquellos aspectos en que ésta no dedicaba la atención suficiente a la dinámica propia de los países coloniales y semicoloniales.

Sobre la teoría del imperialismo se ha escrito de manera exhaustiva desde la época de Hobson, Hilferding y Lenin, pero desde el punto de vista de las metrópolis. Aunque autores como Sweezy, Mandel, Frank y otros han hecho aportes nuevos, todavía es insuficiente el estudio de los mecanismos económicos y políticos que han sufrido y sufren los países oprimidos. Ni siquiera Lenin alcanzó a profundizar en el problema, salvo algunas consideraciones puntuales y, sobre todo, relevantes apreciaciones políticas en las discusiones de los cuatro primeros congresos de la Internacional Comunista.

Quien trató con mayor profundidad el tema fue Rosa Luxemburgo. Por encima de sus cuestionados análisis acerca de la realización de plusvalía y del desarrollo capitalista en los países altamente industrializados, a nosotros nos interesan sus contribuciones para la comprensión del funcionamiento de las economías latinoamericana, asiática y africana. Ella señaló con claridad los objetivos del capital monopolístico en los países coloniales y semicoloniales: control de las materias primas fundamentales, incorporación de mano de obra barata mediante la liquidación de las comunidades aborígenes; integración de ciertas relaciones precapitalistas al régimen capitalista mundial, convirtiéndolas en funcionales al sistema; venta indiscriminada de artículos manufacturados con el fin de asfixiar las industrias artesanales nativas; ampliación del capitalismo a las áreas de economía natural, introduciendo los ferrocarriles y otros medios modernos de comunicación y transporte para desintegrar las economías de subsistencia y generalizar la economía de mercado.<sup>1</sup>

Al aplicar la dependencia como categoría de análisis, es necesario despojarla de la ideología de ciertos autores, dejar de lado la metodología estructural-funcionalista, el dualismo centro-periferia y, sobre todo, superar las omisiones relacionadas con el proceso de la lucha de clases al interior de cada zona o país. El concepto centro-periferia tiene cada día menos vigencia ante una “racionalidad” capitalista que prefiere trasladar cierto tipo de empresas, especialmente contaminantes, electrónicas, etc., del centro a la llamada periferia.

Algunos dependentólogos unilateralizaron el análisis poniendo el acento en el carácter exógeno de nuestra economía, en detrimento del estudio de las relaciones de producción y del conflicto de clases. Se dio así una polémica nebulosa sobre el papel de los factores externos e internos, sin ver que ambos formaban parte de un mismo proceso, que obviamente se dio al interior de cada región dando lugar a diversas manifestaciones de la lucha de clases. Los fenómenos externos pasaron a integrarse y a conformar en cierta medida los procesos internos, cuyas formaciones sociales quedaron incorporadas al sistema mundial. La dependencia fue precisamente la expresión de la subordinación colonial, sobre la base de variadas relaciones de producción cuyo estudio ha sido descuidado por la mayoría de los ideólogos de la dependencia. Las relaciones de dependencia se expresaron tanto a través de la opresión colonial y étnica como de la explotación de clase.<sup>2</sup>

A su vez, los críticos de esta “teoría”, al hipertrofiar su enfoque en la producción, con el fin de motejar de circulacionista a ciertos autores, inauguraron un nuevo tipo de reduccionismo, que pretende interpretar la historia a través de la hipervaloración de las relaciones de producción. Al reduccionismo dependentista le opusieron el reduccionismo

monoproduccionista. Su labor “creadora” no ha pasado más allá de recomendaciones acerca del método para definir un modo de producción, con lo cual no se ha avanzado ni un centímetro en el análisis concreto de las formaciones sociales latinoamericanas. Algunos “monoproduccionistas” más imaginativos se han dedicado a rebuscar variadas relaciones de producción de la Colonia con el fin de descubrir algún nuevo modo de producción que no está en el índice de los epígonos de Marx.

América latina ha sido dependiente desde la colonización portuguesa y española. Sin embargo, no basta sostener que nuestro continente ha sido siempre dependiente. Esta generalización sólo puede revelar su contenido concreto en la medida que se definan los rasgos específicos y los cambios cualitativos registrados en las diversas fases de la historia latinoamericana, que se expresan en “situaciones de dependencia” distintas, como diría Weffort.

Todo análisis tiene que partir de la consideración de que América latina, desde el siglo XVI, pasó a formar parte de un sistema mundial, que derivó claramente capitalista en el siglo XVIII.

Si no se enfoca globalmente esta totalidad, no podremos entender el proceso de acumulación ni las características específicas de la dependencia de América latina colonial.

Hay que superar la polémica entre los factores externos e internos de la dependencia y la crítica reductora de los monoproduccionistas a supuestos circulacionistas que se atrevieron, como André G. Frank, a pensar con un concepto de totalidad la historia mundial, más allá de los criterios provincianos y localistas. El proceso latinoamericano de producción, circulación y apropiación fue un todo único integrado al mercado mundial en formación. No se pueden escindir las relaciones de producción de las formas histórico-concretas de circulación y apropiación del capital, so pena de analizar en abstracto las formas serviles, esclavistas y salariales, como si fueran estructuras iguales en todos los tiempos. A su vez, no basta con señalar que América latina producía para el mercado exterior, sino que es fundamental examinar también el tipo de relaciones de producción que se empleaba en dicha economía primaria y exportadora.

Poner énfasis en que todo se reduce a la explotación por vía del mercado mundial, como de éste fuera *deus ex machina*, ha conducido a sobrevalorar la importancia del intercambio desigual, cuando lo básico es la extracción de plusvalía hecha tanto por los capitalistas criollos como por los extranjeros. No sólo hay que explicar cómo se transfiere el valor del exterior sino fundamentalmente su proceso de realización en el país dependiente.

Este descuido analítico ha imposibilitado la comprensión de los fenómenos de acumulación al interior de cada país. Obnubilados por la salida del excedente que sin duda contribuyó a la acumulación originaria que se dio en América latina durante la Colonia y, especialmente, en los siglos XIX y XX, permitiendo la generación de una burguesía directamente relacionada con la producción.

Este error es producto de un abusivo manejo del binomio metrópolis-satélite, que oscurece el análisis específico de las clases en cada uno de nuestros países y el funcionamiento concreto de las relaciones de producción. Los procesos de luchas de clases en América latina no son meros reflejos de la relación “metrópolis-satélite” sino el resultado de una dinámica social entre los trabajadores y los patrones criollos y extranjeros. No es obviamente un enfrentamiento entre “estructuras” dominantes y dominadas sino un abierto enfrentamiento de clases al interior de cada formación social.

Hay que evitar el enfoque unilateral de la dependencia, que sólo mira desde el ángulo de la nación colonizante. Exceptuando la época colonial, la dependencia fue el resultado de un pacto neocolonial entre el capitalismo europeo y después norteamericano y las clases dominantes criollas, interesadas en seguir profitando de la economía primaria exportadora. Obviamente, los más beneficiados fueron los capitalistas de la metrópolis, que impusieron las reglas del juego en el precio de las materias primas y los artículos manufacturados, ahogando la posibilidad de creación de una industria nacional, en la que tampoco estaba interesada la burguesía criolla. El Estado-nación sirvió también para reproducir las diversas manifestaciones de la dependencia. Esta dialéctica de la dependencia pone de manifiesto la estrecha relación entre explotadores nacionales y extranjeros, al mismo tiempo que explica los fenómenos de la lucha de clases y la interrelación entre las tareas antiimperialistas y las anticapitalistas.

El concepto de dependencia estructural expresa la profunda subordinación de nuestra América a las metrópolis, desde la colonización española y portuguesa hasta el actual proceso de semicolonización. A la vez, pone de relieve el carácter de *necesidad* que tuvo y tiene la opresión colonialista para el desarrollo del propio capitalismo europeo y norteamericano. La inserción de América latina, Asia y África en el mercado mundial no fue una mera anomalía del sistema capitalista, sino que formó parte de su modo de producción capitalista “puro”, que hubiera sido contaminado por formas precapitalistas y economías primarias coloniales de exportación. La dialéctica de la dependencia muestra la interpretación recíproca de la metrópolis dominante con el país dominado. La primera necesita del segundo, como éste de aquella, aunque siempre predomina la sociedad opresora. América latina, al igual que Asia y África, ha sido y es parte de la historia mundial del capitalismo a partir del siglo XVI.

No hay una relación de causalidad externa entre los países metropolitanos y los llamados satélites, sino una íntima interdependencia en la base de la cual está la extracción de plusvalía en el país oprimido.

La dependencia estructural –no “estructuralista”- no fue dada de una vez y para siempre; fue cambiada desde la Colonia hasta el siglo XX, adoptando matices específicos en cada país o región de América latina.

Nos parece poco riguroso el empleo del concepto “modo de producción capitalista dependiente” porque supone la existencia de un modo de producción capitalista diferente.<sup>3</sup> El modo de producción capitalista tiene un carácter mundial unívoco, en el que las naciones imperialistas explotan a los países coloniales y semicoloniales.

La mayoría de los dependentistas pone acento demasiado unilateral en lo económico. Creemos que, además de analizar la enajenación económica de nuestros países, es necesario estudiar la dependencia semicolonial en sus manifestaciones políticas y culturales. La investigación del proceso de dependencia política es clave para el diseño de una estrategia correcta, como lo advirtieron en su momento Manuel Ugarte, José Ingenieros y otros que la sufrieron en carne propia, como César Augusto Sandino.

La dependencia política no es producto de una relación mecánica entre infraestructura u superestructura, pues tiene variadas manifestaciones: una, es el resultado de la relación dialéctica entre la inversión del capital monopólico y la política económica de los gobiernos de los países oprimidos, mediada por los préstamos, privilegios aduaneros, obras de infraestructura, negocios comunes e influencias sobre la burguesía criolla, ganadas a través de las granjerías.

Existe otro tipo de dependencia política más profunda, que deviene de una intervención militar directa del imperialismo, como fue el caso de las invasiones de principios del siglo XX a Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Haití, Nicaragua y, últimamente, a Granada y Panamá. Otra manifestación de dependencia política ha sido el fenómeno de alienación política sufrido por los países latinoamericanos a través de pactos militares o de organismos supraestatales, como la OEA, que imponen políticas semicolonizantes.

Es importante también investigar los procesos de doble dependencia, como los de Cuba, Puerto Rico, Brasil, etc., que experimentaron una dependencia colonial y, al mismo tiempo, una dependencia económica de otra metrópolis. Paraguay de principios del siglo XX es otro caso de doble dependencia, ya que un país latinoamericano, como la Argentina, ejerció un ostensible dominio a través de la inversión de capital en las explotaciones madereras, junto con Inglaterra.

No basta decir que América latina es y ha sido dependiente. Es necesario señalar ante todo las características específicas de las diferentes etapas del proceso histórico de la dependencia. Durante más del 95 por ciento de nuestro tiempo histórico, cubierto por las culturas aborígenes, no fuimos dependientes ni “subdesarrolladas”. La primera fase de la dependencia se inició con la colonización hispano-portuguesa. Roto el nexo colonial, a partir de 1810, se abrió una nueva dependencia, caracterizada por una subordinación al mercado mundial y a los servicios de la deuda externa, pero con la especificidad de que las riquezas nacionales estaban en manos de la clase dominante criolla. La tercera fase empezó con la era del imperialismo, el que a través de la inversión de capital monopólico se apoderó de nuestras principales materias primas, de la banca y de los medios de transporte y comunicación, convirtiéndonos en semicolonias, primero inglesa y luego norteamericanas, aunque los países

de Centroamérica y el Caribe ya eran semicolonias norteamericanas desde principios del siglo XX.

La calificación de semicolonias, soslayada por la mayoría de los autores, permite precisar la transformación cualitativa que se registró en las formaciones sociales latinoamericanas desde fines del siglo XIX.

### ***DEPENDENCIA COLONIAL***

La integración de América latina al mercado mundial y su forma colonial de subordinación a la monarquía hispano-lusitana configuró el inicio del proceso histórico de la dependencia a nuestro continente.

Esta primera fase de la dependencia no es asimilable a la conceptualización actual de “centro-periferia” porque en aquella época la relación “metrópoli-satélite” tenía un contenido no sólo económico sino fundamentalmente político. La condición colonial estaba determinada tanto por lo económico como por el carácter subordinado del Estado Indiano, de modo que lo colonial permeaba todas las relaciones socioeconómicas y políticas.

La dependencia se expresaba no sólo entre las colonias y la metrópolis, sino también entre las colonias más ricas y las más pobres, de acuerdo a la programación hecha por la corona española. Así se configuró una forma especial de opresión y explotación de Nueva España sobre Centroamérica y las Antillas españolas; del Virreinato del Perú sobre la Capitanía General de Chile y la Real Audiencia de Quito, y de Buenos Aires sobre la Banda Oriental. El papel jugado por estas “submetrópolis coloniales” agudizaba la opresión que sufrían las colonias más pobres, doblemente explotadas por los epicentros monárquicos y las colonias más prósperas.

Esta doble dependencia se expresó también, aunque de modo diferente, en Brasil, que no sólo sufría una dependencia colonial de Portugal sino que, al mismo tiempo, era indirectamente dependiente de Inglaterra. Desde principios del siglo XVIII, la monarquía lusitana había pasado al área de dominación británica, a raíz del Tratado de Methuen, fenómeno que repercutió en el control del mercado brasileño. Esta manifestación de doble dependencia fue una especificidad de Brasil, no sufrida por las colonias hispanoamericanas, sometidas verticalmente a una sola dependencia.

El comercio colonial jugó un papel importante en la fase de acumulación originaria de la era mercantilista, aunque es obvio que un modo de producción no se define por la circulación de mercancías. Las relaciones de producción, implantadas en función del proceso mundial de acumulación de capital, jugaron un papel decisivo en el proceso productivo colonial. Las formas serviles, semiserviles y esclavistas cumplieron en América latina colonial un papel distinto al desempeño en otros regímenes precapitalistas. En nuestro continente, el plusproducto extraído a los indios, negros y mestizos o el excedente producido con relaciones de producción precapitalistas, contribuyó a la acumulación capitalista mundial, del mismo modo que la plusvalía extraída a los asalariados en los principales centros mineros.

Las condiciones de reproducción de estas relaciones de producción en América latina dependieron, en cada colonia, del sistema mercantilista internacional. Del mismo modo, la inversión de capital y el desarrollo de las fuerzas productivas en las minas, plantaciones e ingenios se hicieron en función de las necesidades del mercado mundial.

El papel del capital comercial debe analizarse en función de cada formación social histórico-concreta. El capital comercial de la formación social europea de los siglos XVI y XVII cumplió un papel diferente al del capital comercial de la época romana, porque fue decisivo en la acumulación de capital que dio lugar a nuevas relaciones de producción.

La conquista de América fue un triunfo no sólo de la burguesía comercial hispano-portuguesa, sino también de los banqueros genoveses, flamencos y alemanes y, ulteriormente, del capital mercantil inglés y francés. Capital no significa necesariamente modo de producción capitalista, pero sería ahistórico ignorar el papel del capital comercial moderno en la génesis del sistema capitalista, como le ha ocurrido a varios críticos dogmáticos del supuesto

circulacionismo. En tal sentido, Enzo del Búfalo y Edgar Paredes han señalado con certeza que “no podemos coincidir con Assadourian, y con los que como él ven en el capital comercial de esa época una mera premisa histórica del capitalismo (...). el capital comercial que impulsa la conquista de América debido a su articulación con determinadas relaciones de producción, tiene un carácter particular y no se puede ser confundido con cualquier capital comercial. En este aspecto, la objeción a la tesis ‘capitalista’ comparte con ésta la misma falta de rigor teórico”.<sup>4</sup>

El enfoque que hemos hecho en nuestros libros y ensayos no ha sido de tipo “circulacionista”, porque es obvio que un modo de producción nos e define por el intercambio comercial sino por las relaciones de producción y su articulación con las fuerzas productivas en un proceso productivo concreto. Siempre hemos puesto el acento en la producción y no en la mera circulación de mercancías.

Si hemos insistido en que la producción estuvo destinada al mercado mundial en formación, no fue porque creyéramos que el solo hecho de comercializar le daba un carácter capitalista, sino porque la incorporación a ese mercado tuvo una dinámica que favoreció la implantación de las primeras relaciones de producción capitalista.

Lo básico, era el sistema de producción, reproducción y acumulación del capital que impusieron los colonizadores. Las variadas relaciones de producción establecidas en la Colonia estuvieron subordinadas a ese objetivo.

La circulación, la apropiación y la distribución eran muy importantes en la fase mercantilista. El monopolio comercial español, a través de los bajos precios que fijaba a los productos coloniales y a la especulación de los artículos manufacturados, imponía a las colonias la balanza comercial deficitaria, que era la expresión de la transferencia de valor y del deterioro de los términos del intercambio. A través del monopolio comercial y de la usura, la corona se apropiaba de una plusvalía que no era reinvertida, salvo excepciones, en el aparato productivo colonial. El sistema de circulación estaba íntimamente ligado al mercantilismo capitalista de aquella época, reflejando la realización externa del excedente.

Las especificidades que tuvieron cada una de las colonias en cuanto al tipo de producción que les fue asignado estuvieron en relación con las necesidades de las metrópolis, de acuerdo al proyecto general de acumulación. Algunas colonias, como la Capitanía General de Chile, la Real Audiencia de Quito y el norte argentino, tuvieron que producir lo que necesitaban los centros claves de la acumulación de capital, como la famosa mina de plata de Potosí. El sistema colonial funcionaba como un todo, con una relativa programación de la economía latinoamericana en su conjunto. El Estado colonial era el encargado de ejecutar esta política económica y la Iglesia católica de justificarla ideológicamente.

Las monarquías española y portuguesa –que debían responder a los desafíos del mercantilismo europeo, en pleno proceso de transición al capitalismo- impusieron en nuestro continente un tipo de economía al servicio de los apremiantes intereses de acumulación de capital, apropiándose del excedente tanto por vía fiscal (tributos, impuestos, diezmos, etc.) como por el monopolio comercial y la explotación de la mano de obra.

Ciro Cardoso propone la categoría de “modos de producción dependientes”, basado en que “las formaciones sociales de América colonial se caracterizaron por estructuras irreductibles a los modos de producción elaboradas por Marx”.<sup>5</sup> Admite que es “posible identificar un cierto número de modos de producción coloniales que, por una parte, fueron dominantes en relación a vastas áreas y numerosas formaciones sociales (el modo de producción esclavista colonial, por ejemplo, fue dominante en Brasil, Las Antillas, Las Guayanas, el sur de Estados Unidos y partes de América española continental), en las cuales coexistieron con modos de producción secundarios; pero, por otra parte, la *dependencia*, que tiene como uno de sus corolarios la transferencia de una parte del excedente económico a las regiones metropolitanas, por circunstancias del proceso genético evolutivo de las sociedades en cuestión, es un dato inseparable del *concepto* y de las estructuras de dicho modo de producción”.<sup>6</sup>

Al sostener que en América latina hubo “estructuras irreductibles a los modos de producción elaboradas por Marx”, Ciró Cardoso pretende diluir la teoría de los modos de producción elaborada por Marx, quien en reiteradas oportunidades manifestó que esos modos de producción no se daban en forma pura. En nuestra América se dieron varios modos de producción, como lo hemos visto en el capítulo IV.

Ninguna de las relaciones de producción fue preponderante ni generalizada en América colonial. Hubo efectivamente colonias que en particular tuvieron relaciones de producción preponderantes, como la esclavitud negra en las regiones que mencionaba Cardoso, pero en otras lo dominante fue la encomienda, y en otras el inquilinaje, la medianería, la aparcería e inclusive, el salariado en la minería de México, Potosí y Chile.

La categoría de “modo de producción dependiente”, planteada por Ciro Cardoso, quiere decir todo sin precisar nada, porque no especifica las relaciones de producción y su articulación con las fuerzas productivas. Su “modo de producción dependiente” es tan impreciso que podría aplicarse tanto a los modos de producción de las colonias de los siglos XVI al XIX como a los modos de producción contemporáneos de Asia, África y América latina. De aceptar este método de análisis, habría que decir también que la América latina del siglo XX tiene un modo de producción dependiente, con lo cual no hemos avanzado un paso en la investigación de la especificidad de la dependencia en la formación socialcolonial y en las que le sucedieron hasta el siglo XX, donde se produjo un cambio cualitativo en el carácter de la dependencia.

La caracterización de Ciro Cardoso se hace más confusa cuando al tratar el tema de la esclavitud, manifiesta: “el modo de producción esclavista colonial tenía un carácter de modo de producción dependiente, ya que desde el comienzo las funciones sociales correspondientes fueron dependientes, periféricas y deformadas.”<sup>7</sup> ¿Era un modo de producción esclavista o un modo de producción dependiente? Ciro Cardoso confunde modo de producción con formación social. La formación social de la colonia era dependiente; lo colonial cualifica el carácter de la dependencia de esa fase, pero es necesario definir claramente cuáles eran las relaciones de producción. En América latina colonial no se generalizó un modo de producción preponderante sino que se dieron variadas relaciones de producción precapitalistas y capitalistas embrionarias, al servicio de una economía primaria exportadora para un mercado mundial capitalista en formación.

La formación económica, resultante de la combinación de las diversas relaciones de producción, formaba parte de una formación social del tipo colonial, que era la forma en que se expresaba concretamente la dependencia en aquella fase histórica.

### ***LA ESPECIFICAD DE LA DEPENDENCIA EN EL SIGLO XIX***

Limitado el proceso de liberación a la independencia política formal, nuestros países cayeron bajo una nueva forma de dependencia. En lugar de profundizar un camino a la revolución democrático-burguesa, que posibilitara una real liberación nacional mediante la industrialización y la reforma agraria, la burguesía criolla prefirió consolidar los rasgos aberrantes de nuestra economía, heredados de la Colonia, reforzando la función de países productores y exportadores de materias primas.

Rotos los lazos con España, la clase dominante necesitaba otros mercados para la colocación de sus productos agropecuarios y mineras. Lo encontró en las metrópolis europeas, en pleno avance industrial. Para asegurar mejores precios y mayor demanda de sus productos plasmó un pacto *neocolonial* por el cual se comprometió a permitir la entrada indiscriminada de manufactura extranjera. De este modo, quedó sellada la dependencia, desperdiándose una oportunidad histórica para iniciar un proceso autónomo de industrialización, que en aquella época era todavía posible.

Sin embargo, se ha exagerado al afirmar que nuestro continente pasó de su condición de colonia española o portuguesa a la de colonia inglesa. Esta caracterización no resiste un análisis riguroso porque es obvio que desde principios del siglo XIX nuestros países fueron políticamente independientes. Tampoco se convirtieron automáticamente en semicolonias, porque las riquezas nacionales se mantuvieron en manos de la burguesía criolla.

Lo específico de la dependencia de América latina en el siglo XIX radicaba en que las tierras y las minas estaban en manos de los diversos sectores de la clase dominante. Esta

situación recién varió a fines del siglo pasado con el inicio de la fase imperialista y la consiguiente inversión de capital financiero extranjero que se apoderó de las riquezas nacionales básicas transformando a nuestros países en semicolonias.

La caracterización de semicolonia permite precisar la transformación cualitativa que se operó a fines del siglo pasado. Este cambio significativo en nuestra condición de países dependientes, producido hacia 1890 al iniciarse la etapa imperialista, expresa que entre el período en que fuimos colonia española y en el que llegamos a ser semicolonia inglesa o norteamericana existió una época que tuvo características peculiares. Esta época, que cubre casi todo el siglo XIX, se caracterizó por una dependencia de la economía primaria exportadora respecto del mercado mundial.

La plusvalía extraída a los trabajadores latinoamericanos por la burguesía criolla se *realizaba* en el mercado mundial mediante la venta de las materias primas. Una parte sustancial se apropiaban los capitalistas nacionales y otra iba a parar a las metrópolis, en concepto de compra de los productos manufacturados y del transporte de las materias primas, por carecer nuestros países de marina mercante nacional.

Esta porción de la plusvalía era drenada hacia las metrópolis europeas a través de los fluctuantes precios de nuestros productos fijados por el mercado mundial y también por la acción de los mecanismos financieros, como los empréstitos e intereses de las deudas contraídas por los gobiernos latinoamericanos. La parte de la plusvalía que quedaba en manos de los capitalistas criollos, en lugar de ser utilizada para la creación de una industria nacional fue reinvertida en tierras, minas e importación de maquinaria destinada solamente a las necesidades inmediatas de la producción agropecuaria y minera, además de la porción gastada en mansiones, viajes a Europa y artículos suntuarios.

La burguesía criolla se consolidó sobre la base del aumento de la demanda de materias primas por parte de una Europa en plena Revolución Industrial. La división internacional del capital-trabajo agudizó el proceso de dependencia porque en el reparto mundial, impuesto por las grandes potencias, a nuestros países les correspondió jugar el papel de meros abastecedores de materias primas básicas y de importadores de productos industriales.

La demanda del mercado internacional permitió un desarrollo del capitalismo criollo, pero dialécticamente reforzó los lazos de dependencia. El centro homogéneo impuso las reglas del juego, estimulando la evolución de un capitalismo dependiente. Mientras la producción minera y agropecuaria de América latina aumentó en términos aritméticos, las nuevas relaciones de dependencia fueron creciendo en forma cuasi geométrica.

La estrecha subordinación al mercado mundial, resultante no sólo de nuestra condición de exportadores de materias primas sino también de importadores de productos manufacturados, configuró un tipo específico de dependencia.

Durante gran parte del siglo XIX, América latina pudo conservar sus riquezas nacionales porque el desarrollo capitalista europeo no se fundamentaba todavía en la inversión del capital financiero en las zonas periféricas sino en sus propias naciones, en pleno proceso de industrialización. Los países llamados “satélites” contribuían al desarrollo de las metrópolis, abasteciendo sus necesidades de materias primas, hecho que permitió a la burguesía europea desplazar hacia la industria capitales que antes destinaba a la agricultura y minería. La compra de materias primas a bajos precios y la venta de productos manufacturados a elevados precios en América latina permitió a la burguesía europea aumentar su plusvalía y reinvertirla en las áreas económicas más promisorias de sus respectivos países.

Las metrópolis europeas no colocaron capital productivo, con excepción de las inversiones norteamericanas en el azúcar cubano, y de las inglesas en las minas de México, Chile y el norte argentino, que terminaron siendo poco rentables.

Las formas de penetración foránea fueron en general indirectas, especialmente a través de *empréstitos*, ya sea para que los Estados latinoamericanos “sanearan” su hacienda pública, aumentaran la importación o financiaran las obras de infraestructura. Las metrópolis europeas fueron imponiendo progresivamente lazos de dependencia a los países latinoamericanos mediante el sistema crediticio, el control del transporte marítimo, la exportación de maquinarias para la explotación minera y agropecuaria y la introducción del ferrocarril y el telégrafo, además de la venta de artículos manufacturados.

José Luis Romero ha dicho certeramente que “si en el marco de la economía mercantil era importante, Latinoamérica pasó a ser mucho más importante en el marco de la economía industrial.”<sup>8</sup> América latina se convirtió entonces en un continente clave para Europa y Estados Unidos, no sólo por la materia prima sino por constituir un mercado fundamental para la venta de sus artículos manufacturados.

La inserción plena de la economía latinoamericana en el mercado mundial, estimulada por la nueva división internacional del capital-trabajo, la modernización de los puertos, el aumento de las vías férreas y de las líneas telegráficas, la introducción de nueva tecnología y, fundamentalmente, la generalización de las relaciones de producción salariales, aceleraron el desarrollo de un modo de producción capitalista, obviamente distinto al capitalismo industrial europeo. Fue un capitalismo primario exportador, productor de materias primas para el mercado internacional, un capitalismo dependiente de los países metropolitanos, que a medida que se afianzaba se hacía más subordinado a los países llamados centros. La demanda del mercado internacional permitió un desarrollo del capitalismo criollo, pero dialécticamente reforzó los lazos de dependencia.

La consideración de esta totalidad, signada por la relación metrópolis-país dependiente, permite hacer un tratamiento de conjunto de las relaciones de producción, que forman una trama inescindible del intercambio y la realización del capital en el proceso general de acumulación. Por eso, nos parece irrelevante la crítica de los “monoproduccionistas” en torno a los procesos de circulación del capital. André G. Frank aclara que “en la medida en que las relaciones de producción –pero en relación con el intercambio y la realización- son el criterio pertinente, es la transformación de las relaciones de producción, circulación y realización, mediante su incorporación en el proceso de acumulación del capital, lo que constituye, en principio, el criterio relevante de existencia del capitalismo”.<sup>9</sup>

En la segunda mitad del siglo XIX todavía las riquezas nacionales se encontraban en manos de la clase dominante criolla. Esta peculiaridad es fundamental para comprender el desarrollo endógeno del capitalismo primario exportador latinoamericano, fenómeno que han descuidado los “dependetólogos” que sólo manejan el cuestionado e insuficiente binomio centro-periferia. En nuestro continente se desarrolló una burguesía criolla –abusivamente llamada nacional- con capitales propios, que extraía y reinvertía la plusvalía mediante un estilo propio de acumulación de capital. En tal sentido, al teoría marxista de valor-trabajo, que nos explica sin ambigüedades el proceso de apropiación de plusvalía, es más precisa que la noción de excedente económico.

A pesar de la clara existencia de relaciones de producción capitalistas en la segunda mitad del siglo XIX, los “monoproduccionistas” se resisten a reconocer esa forma de realización del capitalismo en nuestra América, porque no coincide con el “modelo” de desarrollo capitalista industrial europeo. No alcanza a comprender que en América latina hubo un particular desarrollo capitalista, inserto en el sistema capitalista mundial, que adoptó la forma de un capitalismo primario exportador.

El denominado “crecimiento hacia fuera”, generalización que alienta falsas ilusiones acerca de un supuesto crecimiento que conlleva la declinación porque se dio sobre la base de una economía distorsionada y subordinada, monoprodutora y carente de una industria nacional, estructura que facilitó la fuga “hacia fuera” de gran parte de la plusvalía.

La burguesía criolla concedió grandes facilidades al capitalismo europeo para la internación masiva de sus productos industriales, que aplastaron a la incipiente artesanía local. Rosa Luxemburgo decía que “la ruina de la propiedad comunal era una condición previa para lograr el disfrute económico del país conquistado (...) la segunda condición es la ampliación de la acción del capitalismo a las sociedades de economía natural (...) un importante capítulo final de la lucha contra la economía natural es el de separar la industria de la agricultura, la eliminación de las industrias rurales”.<sup>10</sup>

La dependencia se acentuó también con la importación de tecnología avanzada para renovar el aparato productivo de las empresas mineras y agrícolas, con la instalación de ferrocarriles y líneas telegráficas, además de los repuestos y materiales necesarios para las obras de infraestructura, relacionadas con el proceso de urbanización. Gran parte del excedente

económico fue a parar por estos conductos a manos de los capitalistas europeos, especialmente ingleses.

La dependencia se expresó, asimismo, en la necesidad de recurrir a los barcos extranjeros para la exportación de nuestras materias primas. El pago de fletes era una forma de fuga de la plusvalía. Los modernos buques europeos, con casco metálico y motor a vapor perfeccionado, desplazaron a los escasos buques nacionales del comercio exterior de cabotaje.

El comercio al por mayor estaba controlado en forma casi exclusiva por las casas extranjeras radicadas en el país, que no se limitaban a importar artículos manufacturados sino que también jugaban el papel de intermediarias en la exportación de los productos agropecuarios y mineros.

La brusca variación de los precios de las materias primas en el mercado mundial puso al desnudo el carácter subordinado de nuestra economía, que se agravaba con las crisis cíclicas del capitalismo decimonónico. En relación a los problemas que creaba a nuestros países la fijación de los precios de las materias primas por el mercado internacional, Sarmiento escribía a Posse en 1864: “el ganado y sus productos como industria exclusiva y única del país, tiene el inconveniente de que su precio no lo regulamos nosotros, por falta de consumidores sobre terreno, sino que nos lo imponen los mercados extranjeros, según la demanda”.<sup>11</sup> Esto era el resultado de la política económica de una oligarquía que, en vez de fomentar la industria nacional, se enriquecía “mirando parir vacas” al decir del mismo Sarmiento.

La devaluación monetaria fue otra resultante de nuestra condición de país atrasado y dependiente. La adopción del patrón oro, impuesto por los bancos europeos, fijó un sistema cambiario basado en la convertibilidad internacional que acentuó la dependencia de nuestros países. Las casas exportadoras e importadoras y la burguesía criolla agrominera fueron altamente favorecidas con la depreciación de la moneda nacional, ya que recibían libras esterlinas por la venta de sus productos de exportación y pagaban salarios, impuestos y otros gastos en moneda devaluada.

La política de *empréstitos* internacionales agudizó el proceso de la dependencia. Este sistema crediticio permitió a las metrópolis no sólo cobrar altos intereses, sino también presionar sobre los gobiernos para obtener mayores ventajas comerciales, so pretexto del incumplimiento de los compromisos. Por eso, la historia de la deuda externa es parte consustancial de la historia del proceso de la dependencia.

Al respecto, Alberdi decía: “la América del Sur, emancipada de España, vive bajo el yugo de su deuda pública. San Martín y Bolívar le dieron su independencia, los imitadores modernos de esos modelos la han puesto bajo el yugo de Londres”.<sup>12</sup>

El proceso de acumulación de capital, que hasta la década de 1880 era en parte nacional, experimentó un cambio significativo con la penetración del capital financiero extranjero en el inicio de la era imperialista mundial. Las riquezas nacionales comenzaron a pasar a manos de los empresarios extranjeros, iniciándose el proceso de semicolonización de América latina y progresiva desnacionalización de sus riquezas.

El carácter de la dependencia experimentó un cambio cualitativo a fines del siglo XIX con la *inversión de capital financiero extranjero* en las principales actividades económicas. Hasta ese entonces, el capitalismo europeo no había efectuado inversiones directas significativas en las actividades productoras.

Las inversiones de Inglaterra en el exterior subieron de “800.000.000 de libras esterlinas en 1871 a 3.500.000.000 en 1913. Esta última cifra representa para Inglaterra un ingreso mínimo de 200.000.000 de libras; sólo entre los años 1887 y 1889, en la industria minera, la inversión llegó a 127.680.870 libras”, de las cuales 14.277.000 correspondieron a Latinoamérica.<sup>13</sup>

Las riquezas nacionales pasaron a manos de los capitalistas europeos y norteamericanos; en algunos casos compradas a la burguesía criolla, en la mayoría, obteniendo concesiones de los Estados para abrir nuevas áreas de explotación, especialmente en la minería y las plantaciones.

Mientras Estados Unidos redoblaba su inversión en Centroamérica y el Caribe, Inglaterra hacía fuertes inversiones en la industria azucarera del Brasil, entre 1875 y 1885, en las minas de salitre en Chile y de oro en el Ecuador y en los frigoríficos de Uruguay y la Argentina, penetrando impetuosamente en el aparato productivo de México, bajo Porfirio Díaz.

## **EL CAMBIO CUALITATIVO DEL CARÁCTER DE LA DEPENDENCIA**

Si desde la época colonial hispano-lusitana América latina quedó incorporada a la formación social capitalista mundial a través del mercado internacional, en la era imperialista no sólo formó parte de ese mercado sino también del proceso productivo mundial capitalista.

No puede entenderse nuestra historia y la del propio sistema capitalista si no se analiza como una totalidad en la que el fenómeno de acumulación constituye un solo proceso interrelacionado a escala mundial. A partir de entonces, la economía se hizo mundial o, mejor dicho, el *proceso productivo se hizo mundial*, porque en cuanto a mercado ya lo era desde hacía varios siglos. Y también la política se hizo mundial. Las áreas que restaban por colonizar fueron repartidas para sí por las grandes potencias capitalistas.

América latina sufrió un proceso de colonización en Centroamérica y el Caribe y de semicolonización generalizada en el resto de los países. La inversión masiva de capital monopólico condujo a la enajenación de parte de nuestra soberanía nacional. También fuimos incorporados al circuito de la cultura occidental a través de modernos medios de comunicación de masas, como la radio. Así, la burguesía logró por primera vez en la historia masificar su ideología a nivel mundial.

El carácter de la dependencia cambió cualitativamente con la penetración imperialista de fines del siglo pasado. La inversión de capital monopólico, especialmente británico, transformó a nuestros países en semicolonias.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el capitalismo inglés comenzó a invertir capitales en los servicios públicos y, posteriormente, en las principales materias primas. A principios del siglo XX, la mayoría de los capitales correspondían a inversiones directas en los fundamentales centros de producción minera y agropecuaria, aunque hubo también capitales franceses, norteamericanos y alemanes.

Las inversiones inglesas en ferrocarriles subieron de 820 millones de dólares en 1890 a 2.500 millones de dólares en 1926; en la minería aumentaron de 60 millones de dólares en 1890 a 110 millones de dólares en 1926. En resumen, en todo el sector privado, incluyendo banca y servicios públicos, las inversiones inglesas aumentaron de 1.100 millones de dólares en 1890 a 4250 millones de dólares en 1926.

Las inversiones norteamericanas en el sector privado latinoamericano subieron de 146 millones de dólares en 1897 a 2.410 millones en 1929; en el sector secundario, de 3 millones de dólares a 231 millones; en el terciario, de 15 millones a 198 millones, y en ferrocarriles y servicios públicos, de 139 millones de dólares a 706 millones de dólares en las fechas mencionadas.<sup>14</sup>

Los países latinoamericanos se convirtieron en semicolonias, al pasar las principales riquezas nacionales a manos del capital monopólico extranjero. En la Argentina, los ingleses se apoderaron de los frigoríficos y de la comercialización de los productos agropecuarios. El principal producto de exportación chileno, el salitre, era de propiedad británica. En Bolivia, el estaño quedó en manos inglesas, al igual que la madera paraguaya y el petróleo venezolano hasta la década de 1920. En México, hubo un control parejo de la economía por parte de los ingleses y norteamericanos. En conclusión, la mayoría de los países sudamericanos pasaron a ser simicolonias inglesas.

En cambio, casi todos los países centroamericanos y caribeños se convirtieron en semicolonias norteamericanas desde fines del siglo XIX, sufriendo ocupaciones prolongadas que los transformaron en cuasi colonias. Tal fue el caso en Cuba, desde 1900 hasta la derogación de la Enmienda Platt en la década de 1930. La especificidad de la dependencia en Cuba consistió en pasar directamente de colonia española a neocolonia norteamericana. Mientras la mayoría de las naciones latinoamericanas sufrió una dependencia de carácter económico en las primeras décadas del siglo XX, Cuba sufrió una aguda enajenación de su soberanía política que la convirtió en un país más que semicolonial. Puerto Rico también fue

otra isla que pasó de colonia española a neocolonia norteamericana, luego de la invasión de los “marines”.

Haití y República Dominicana vieron afectada su soberanía durante varios años por la ocupación de tropas norteamericanas, que consolidaron la penetración del capital monopólico. La dependencia colonial fue tan manifiesta que las aduanas y los cuerpos de seguridad de ambos países pasaron a ser administrados y dirigidos por Estados Unidos. La ocupación de Nicaragua, más prolongada que las anteriores –de 1909 a 1933- tuvo también claros objetivos de dominio territorial, pues Estados Unidos, no satisfecho con el canal de Panamá, pretendió consolidar su monopolio del transporte marítimo mediante la construcción de otro canal por los lagos de Nicaragua.

Panamá fue afectado por un tipo especial de dependencia, expresado en un enclave colonial en una parte de su territorio. Esta colonia *siu generis* dentro de un país que recién había accedido a la independencia política marcó el subdesarrollo dependiente para el resto del siglo. Panamá no sólo perdió parte de su superficie, sino también su más importante riqueza. Las tarifas del tránsito comercial por el Canal.

En síntesis, estas intervenciones militares muestran la mistificación de aquellos ideólogos proimperialistas que han pretendido presentar a Estados Unidos como una potencia no colonialista, diferente a los imperios europeos.

La pugna entre el imperialismo yanqui y el europeo se decidió a favor del primero a fines de la década de 1920, aunque el imperialismo inglés siguió ejerciendo gran influencia en países como la Argentina, Uruguay y Brasil y reteniendo el dominio colonial de Guyana, Jamaica, Granada, Barbados, Trinidad Tobago y otras islas del Caribe, además de las Islas Maldivas que había conquistado en 1833 y del enclave colonial en Guatemala, llamado Belice. Una de las excepciones que escapó al dominio norteamericano e inglés fue precisamente Guatemala, donde el capitalismo alemán logró controlar la producción y comercialización del café.

Los franceses se batieron en general en retirada después de la Primera Guerra Mundial, dejando escasas inversiones en América latina: México y Argentina. Conservaron sus colonias en las islas antillanas y en Guayana, al igual que los holandeses.

La plusvalía extraída por el capital monopólico en este nuevo tipo de semicolonización, iniciado con la fase imperialista, significó un salto cualitativo en la acumulación capitalista mundial. Al mismo tiempo, nuestra economía primaria exportadora se hizo más dependiente de las fluctuaciones del mercado internacional, y los excedentes fueron a parar en mayor grado a las metrópolis que habían invertido capital en esas materias primas.

En un proceso de desnacionalización sin precedentes en la historia latinoamericana, la burguesía criolla hizo entrega de las principales riquezas nacionales a las empresas imperialistas. El capital extranjero no sólo se apoderó de las materias primas sino que acentuó el control del intercambio comercial, que venía ejerciendo desde el siglo XIX, y del sistema financiero.

Este proceso de semicolonización suscitó como contrapartida un poderoso movimiento nacional-antiimperialista, expresado en manifestaciones públicas, en luchas armadas y en el surgimiento de un pensamiento antiimperialista o en un embrión de doctrina nacionalista, que en algunas organizaciones e individuos quedó en el nivel antiimperialista y en otros se hizo también anticapitalista.

La dependencia comenzó a expresarse también en el plano político. Desde fines del siglo XIX, Estados Unidos procuró crear una organización continental a modo y semejanza del panamericanismo planteado en la doctrina Monroe, con el fin de asegurar su predominio y desplazar la influencia del capitalismo europeo, especialmente el británico.

James Blaine fue el ejecutor de esta política continental que se inició con la Conferencia Panamericana de 1889, realizada en Washington. Sin embargo, el proyecto encontró desde el comienzo la resistencia de algunos países, como la Argentina, estrechamente vinculados a los negocios de la city londinense. Su delegado, Roque Sáenz Peña, levantó en dicha Conferencia la consigna de “América para la humanidad”, en contraposición a la fórmula yanqui de “América para los americanos”.

No obstante, Estados Unidos prosiguió con su plan a través de las Conferencias Panamericanas de 1901 (México) y 1910 (Buenos Aires), donde la Oficina Internacional de

Repúblicas Americanas se transformó en la Unión Panamericana. Algunos países latinoamericanos reiteraron su decisión de que los conflictos interamericanos no fueran resueltos por este organismo, sino por la Corte Internacional de La Haya, con el fin de contrapesar con los europeos las tendencias expansionistas de Estados Unidos.

La Primera Guerra Mundial –y con ella el inicio de la decadencia imperial europea– reforzó la importancia geopolítica de los Estados Unidos en nuestra América. En la Conferencia Panamericana de 1923, efectuada en Santiago de Chile, se replanteó la idea de una organización interamericana, promovida por varios países filonorteamericanos, aunque siempre con reservas de las naciones del ABC (Argentina, Brasil y Chile).

### ***LA NUEVA DEPENDENCIA SEMICOLONIA***

La guerra de 1914 irrumpió la carrera inversionista de Inglaterra en América latina y colocó en primer plano a su competidor por el control de las materias primas: Estados Unidos. Sus inversiones se aceleraron a tal ritmo que hacia 1930 había desplazado al imperialismo inglés en la mayoría de nuestros países. De este modo, de semicolonias inglesas pasamos a convertirnos en semicolonias norteamericanas. Algunos países centroamericanos y de la región del Caribe ya eran semicolonias yanquis desde hacía cerca de medio siglo.

Después de la Segunda Guerra Mundial el imperialismo norteamericano no solamente invirtió en las materias primas sino también en la industria latinoamericana, que se había desarrollado a partir de la década de 1930. Hacia 1960, la parte fundamental de la industria latinoamericana, especialmente aquella dedicada a la elaboración de productos de consumo durable, había pasado a manos del imperialismo yanqui, con el cual se asoció la burguesía industrial criolla.

Este proceso es de todos conocido y ha sido subrayado por numerosos autores; pero queremos llamar la atención sobre el nuevo carácter de la dependencia, que se expresó no solamente en el plano económico. A partir de la Segunda Guerra Mundial se registró también un proceso de semicolonización política, caracterizado por la firma de pactos militares entre los gobiernos latinoamericanos y Estados Unidos y por la creación de organismos panamericanos que afectan la soberanía política de nuestro continente. Las conferencias de Río de Janeiro de 1943 y 1947 ataron a nuestros países a la política internacional norteamericana. En 1948 se dio un paso decisivo en este plan yanqui de semicolonización política al crearse la OEA, organismo supranacional que no tiene un mero carácter consultivo sino que también ejecutivo.

En este proceso de enajenación de parte de su soberanía nacional, los países latinoamericanos sufrieron un salto cualitativo en sus relaciones de dependencia con el imperialismo. Si bien es cierto que antes de la Segunda Guerra Mundial eran semicolonias, no existían organismos supranacionales que los obligaran, por ejemplo, a entrar en guerra o a acatar la política internacional del Departamento de Estado ni a permitir la instalación de bases militares yanquis y la entrada de todo tipo de misiones norteamericanas.

América latina en la década de 1980 es más semicolonial que hace un siglo. Este proceso de semicolonización creciente tiene no solamente un carácter económico sino también político. El imperialismo norteamericano no sólo controla las materias primas y la industria, sino que ha logrado también, a través de los pactos militares y de la OEA, alienar parte de nuestra soberanía nacional. La dependencia ha experimentado un cambio significativo en la última década con el crecimiento cuali-cuantitativo de la deuda externa.

Los teóricos de la dependencia han dejado de lado la definición de países semicoloniales que formuló Lenin en su teoría sobre el imperialismo al distinguir dos tipos de países oprimidos: los coloniales y los semicoloniales. Con lo acontecido en las últimas décadas en Asia y África, también podría agregarse la categoría de países neocoloniales; es decir, naciones que lograron la

independencia política formal, pero cuya economía siguió siendo controlada por el capital financiero extranjero y por pactos políticos como el SEATO en Asia.

Los países latinoamericanos entran en la clasificación de semicoloniales; es decir, países que lograron la independencia política, pero que desde el siglo pasado han sufrido un proceso de semicolonización por parte del imperialismo europeo primero y del norteamericano después.

La definición de países semicoloniales ha dejado de ser utilizada por la mayoría de los marxistas, quienes se han inclinado por la definición de país dependiente. La palabra dependiente lo dice todo pero al mismo tiempo es imprecisa. Un país dependiente puede ser tanto una colonia como una semicolonia o una neocolonia; también existe dependencia e interdependencia entre países capitalistas o entre los llamados “socialistas”, hoy en plena crisis.

El concepto de semicolonial, corresponde a nuestros países latinoamericanos, le otorga una mayor precisión al carácter concreto de la dependencia. Por otra parte, es más riguroso señalar que nuestros países tienen un desarrollo capitalista atrasado, desigual y combinado, dentro de esa unidad contradictoria –que es la sociedad global- en lugar de utilizar el término subdesarrollo. Todo proceso implica un desarrollo, ya sea atrasado o adelantado.

Existen países capitalistas llamados “subdesarrollados” como Colombia, por ejemplo, y al mismo tiempo países en transición al socialismo, como Corea del Norte, que también podrían ser denominados “subdesarrollados”. Lo que define a los países no es el grado de “subdesarrollo”, sino el hecho de que uno (Colombia) es un Estado burgués y el otro no (Corea del Norte) está en un período de transición al socialismo. A nuestro modo de entender, primero hay que señalar la característica esencial del país, si es capitalista o no, y después definir el grado de atraso.

En América latina, todos los países, con excepción de Cuba, son semicoloniales, categoría que expresa concretamente su carácter dependiente, pero unos tienen un mayor desarrollo capitalista que otros. Sin embargo, poner solamente el acento en el desarrollo capitalista ha conducido en muchos casos a minimizar el atraso agrario. La polémica contra quienes sostenían la tesis de que nuestros países eran feudales o semif feudales es correcta y permitió grandes avances en el análisis de la realidad social latinoamericana. Si bien es cierto es innegable que el modo de producción de nuestros países es preponderantemente capitalista, existen sectores de la economía en que todavía subsisten ciertas formas precapitalistas de producción, que son alentadas por el propio régimen burgués, necesarias al mismo e integradas compulsiivamente al sistema capitalista, a la luz de la teoría de Rosa Luxemburgo.

En síntesis, América latina es un continente semicolonial (como categoría concreta del grado de dependencia respecto del imperialismo), de un desarrollo capitalista desigual, articulado, combinado y específico-diferenciado.

A pesar de su atraso, la mayoría de los países no son agrarios sino urbanos, en algunos casos, industrial-urbanos y en otros industrial-urbano-mineros, con excepción de algunos países centroamericanos donde predomina la economía de plantación.

Las relaciones de dependencia y de explotación son relaciones de y entre clases. Por eso, la opresión de los países semicoloniales ejercida por los centros imperialistas no es en rigor una relación entre Estados sino fundamentalmente entre clases, expresión del proceso de lucha de clases. En consecuencia, la categoría de dependencia no basta para explicar la totalidad de las manifestaciones de las formaciones sociales latinoamericanas y menos la especificidad de cada una de ellas. Si bien es cierto que en esta relación el capital monopólico extranjero se apropia de una parte sustancial del plusproducto, otra porción queda en manos de la burguesía criolla, proceso de acumulación interna no debidamente valorizado por los ideólogos de la dependencia, al priorizar de manera absoluta la transferencia de valor de la nación oprimida a la opresora, soslayando la apropiación interna.

Esta apropiación de parte de la plusvalía por la clase dominante nativa y del mercado interno por ella creado explica sus márgenes de negociación con los centros imperialistas y sus posibilidades coyunturales de crecimiento económico. Es sabido que no debe confundirse crecimiento económico con desarrollo, pero dicho crecimiento relativo debe ser contabilizado para no incurrir en el error de hablar de manera abstracta sobre “subdesarrollo.”

El carácter estructural de la dependencia semicolonial sólo puede ser explicado por una teoría que supere la discusión entre circulacionistas y produccionistas, englobado producción-

circulación-apropiación-acumulación, tanto externa como interna, en un solo proceso único e indivisible. Si alguna duda existía acerca de la importancia de los fenómenos de circulación y distribución, ella ha quedado despejada con la creciente significación que ha adquirido el proceso de endeudamiento externo.

### ***LA DEUDA EXTERNA***

Durante nuestra historia republicana hemos tenido que soportar el peso de la deuda externa, cuyos servicios de pago por concepto de amortizaciones e intereses se llevaron en el siglo pasado entre el 20 y el 30 por ciento de las exportaciones, porcentaje que subió al 40 en el siglo XX y a más del 60 en el decenio 1975-85.

Es decir, toda la historia latinoamericana está cruzada por la variable principal e la deuda externa, como factor mediatizador del proceso de acumulación interna. En 1955 su monto ascendía a 4.036 millones de dólares, cifra que subió a 12.000 millones en 1965.<sup>15</sup>

El servicio de la deuda externa aumentó de 454 millones de dólares en 1956 a 1.980 en 1967, totalizándose en dicho período 8.578 millones de dólares por dicho concepto. La deuda externa siguió aumentando de manera exponencial: de 107.280 millones de dólares en 1977 a 389.216 millones a fines de 1985. No obstante haberse pagado intereses de un 57 por ciento de la deuda en ese lapso, la misma aumentó en un 34 por ciento. En 1969 se pagaban 2.500 millones de dólares de intereses; en 1985, la sideral cifra de 32.400 millones, según informe de la CEPAL.

Los servicios de la deuda externa, las importaciones indiscriminadas, las remesas enviadas al exterior por las multinacionales y la fuga masiva de capitales de la burguesía criolla convirtieron a nuestros países en retroalimentadores de la economía imperialista. La Reserva Federal de los Estados Unidos reconoció en 1985 que los capitales depositados por los latinoamericanos en los bancos de ese país alcanzaban a 208000 millones de dólares y cerca de 90.000 millones en bancos europeos, es decir más de los 2/3 de la deuda externa de América latina y el Caribe.<sup>16</sup>

Desde mediados de 1986 se ha comenzado a implementar la denominada “capitalización de la deuda”, según la cual los bancos acreedores se hacen cargo de la deuda externa, exigiendo en cambio que los activos de las principales empresas del Estado pasen a manos del capital financiero internacional; ni qué decir de la estafa que significa la compra de bonos de la deuda externa a menos de la mitad de su valor. De este modo, se está implementando uno de los procesos de descolonización más graves de nuestra historia.

El salto cuanti-cualitativo de la deuda externa ha determinado un cambio significativo en el carácter de la dependencia. A la enajenación de gran parte de nuestras riquezas básicas, que desde fines del siglo pasado comenzaron a ser controladas por el capital monopólico extranjero, se suma ahora una deuda, de por sí impagable, que refuerza las relaciones de dependencia y nos subordina de un modo nuevo al capital financiero, a través de otro tipo de renta: la renta financiera.

La dependencia actual no se reduce al intercambio desigual del comercio de exportación e importación y al control de las materias primas e industrias, sino que se expresa también en la alienación de las monedas nacionales al servicio de una economía mundial “dolarizada”, y en una deuda tan fabulosa que compromete la soberanía nacional, hipotecando indefinidamente nuestras exportaciones y riquezas básicas. Actualmente, el capital transnacional se lleva más dólares por concepto de servicios de la deuda externa que lo remesado por ganancias de su capital invertido en el área productiva.

---

## NOTAS

<sup>1</sup> ROSA LUXEMBURGO: *La acumulación del capital*, Ed Grijalbo, México, 1976, p. 284 y sigs.

<sup>2</sup> No todos los que han tratado el tema de la dependencia tienen la misma concepción ideológica ni los mismos proyectos políticos. Por un lado están los “desarrollistas” –como Sunkel, Pinto, Prebisch y, en general, los cepalinos–, que quieren reformar el sistema por dentro a través de frustrantes planes con tintes nacionalistas; y por otro, los que aspiran a un cambio revolucionario del sistema por el camino de la revolución socialista, como Anibal Quijano y André G. Frank. Sería injusto hacer una amalgama de posiciones, considerando a todos los dependentistas en un solo bloque. Existen profundas diferencias entre Weffort y Theodore Dos Santos y entre éstos y Fernando Henrique Cardoso, por lo cual no puede hablarse en general de una interpretación homogénea de la dependencia.

<sup>3</sup> Una destacada estudiosa de los problemas de la dependencia, Vania Bamirra señala que el modo de producción capitalista dependiente no existe, sino sólo “las formaciones económico-sociales capitalistas dependientes (VANIA MABIRRA: *Teoría de la dependencia: una anticrítica*, Ed ERA, México, 1978, p 26.)

<sup>4</sup> ENZO DE BUFALO y EDGAR PAREDES: *El pensamiento crítico latinoamericano*, Ed. Nueva Sociología, México, 1979, pp. 57 y 58.

<sup>5</sup> CIRO F. S. CARDOSO: “Sobre los modos de producción coloniales de América latina”, en *Modos de producción en América latina*, op. Cit., p. 142.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 142.

<sup>7</sup> CIRO F.S. CARDOSO: “El modo de producción esclavista colonial en América latina”, en *Modos de producción en América latina*, op. Cit., p. 224.

<sup>8</sup> JOSE LUIS ROMERO: *Latinoamérica, situaciones e ideologías*, Buenos Aires, 1967, p.48.

<sup>9</sup> A.G. FRANK: *La acumulación mundial*. Ed, Siglo XXI, Madrid, 1979, p. 236.

<sup>10</sup> ROSA LUXEMBURGO: *Acumulación de capital*, op. Cit., p. 285.

<sup>11</sup> DOMINGO F. SARMIENTO: *Epistolario entre Sarmiento y Posse*, Museo Histórico Sarmiento, Buenos Aires, 1946, t. XXIX, p-52.

<sup>12</sup> JUAN B. ALBERDI: *Escritos económicos*, Ed. La Facultad, Buenos Aires, 1920, p. 407.

<sup>13</sup> HERNAN RAMIREZ N.: *Historia del imperialismo en Chile*. Ed, Austral, 2º edición, Santiago, 1970, p.95.

<sup>14</sup> NACIONES UNIDAS: *Forgein Capital in Latin American and el financiamiento exterior de América latina*, U.S. Department of Commerce; Statistical, diversos años.

<sup>15</sup> DRAGOSLAV AVRAMOVIC: *Economic Growth and External Debt*, John Hopkins Press, USA, 1964, p. 104. Además BIRF: *External Public Debt, Past and Projected Amounts Outstanding*, USA, enero 1969

<sup>16</sup> Para un mayor desarrollo de este tema, véase nuestro libro: *Historia de la deuda externa latinoamericana y entretelones del endeudamiento argentino*, Ed. Sudamericana Planeta, Buenos Aires, 1986.